



PREGUNTAS FRECUENTES

LA FINANCIACION

1. ¿Porqué se los conoce como microcréditos JEREMIE?

JEREMIE es el acrónimo de “Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises” es decir, “Recursos conjuntos europeos para pequeñas y medianas empresas”. Se trata de una iniciativa de la Comisión Europea que permite a los países o regiones usar parte de sus fondos estructurales para financiar a emprendedores, autónomos y PYMEs. El Gobierno de Canarias le encargó la gestión del fondo JEREMIE a Sodecan. El fondo incluye varios instrumentos y está dotado con un presupuesto total de 20 M€ para el periodo 2013-2015, de los que 4,378 M€ se han destinado al fondo de garantía de microcréditos.

2. ¿Quién financia el préstamo, quien es la entidad prestataria?

La financiación concedida al solicitante la aporta íntegramente Caixabank, de sus propios recursos que es la entidad prestataria, es decir con la que el solicitante firma el acuerdo de préstamo.

Pero que el banco se comprometa a aportar esta financiación sin ningún tipo de aval solo es posible gracias a un acuerdo entre la entidad y el Gobierno de Canarias a través de Sodecan que garantiza un 70% de cada préstamo.

Sodecan realizó en 2013 una licitación de un fondo de garantía a entidades bancarias, resultado adjudicataria Caixabank, que presentó la mejor oferta. Como resultado de dicho proceso, se firmó un acuerdo mediante el que Sodecan aporta un fondo de garantía por 4,378 Millones de euros y Caixabank pone a disposición de la línea 25 M€ en forma de microcréditos sin garantías.

El fondo de garantía de 4,378 M€ que aporta Sodecan proviene un fondo de 20 M€ que el Gobierno de Canarias gestiona a través de Sodecan, denominado fondo JEREMIE y financiado en un 85% por los Fondos Estructurales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el 15% de aportación propia del Gobierno de Canarias.

El contrato que regula esta relación con Sodecan no obliga pero si incentiva a Caixabank a invertir los 25M€, aplicándole penalizaciones económicas si no lo hace,

penalizaciones que son mayores cuanto menos microcréditos otorgue. En cualquier caso Sodecan no interviene en las decisiones de inversión del banco.

3. ¿Cómo funciona el fondo de garantía que aporta Sodecan?

En caso de que el beneficiario deje de pagar y el microcrédito se considere fallido, Sodecan asume el 70% de la pérdida y el banco el 30%. Esto es así hasta un límite global de cartera que viene dado por los 4,378 M€ del fondo de Sodecan a partir del cual el banco responde por el 100% de los fallidos.

En cualquier caso, esta garantía parcial de Sodecan sobre cada proyecto, no exime al beneficiario de su obligación de devolver el dinero ni el hecho de que Sodecan aporte el 70% exime al banco de iniciar el procedimiento de recobro en caso de fallido. Lo que se recupere, en su caso, se reparte en los mismos porcentajes entre Sodecan y CaixaBank.

4. ¿Qué otros productos financieros ofrece Sodecan?

La Sociedad para el Desarrollo de Canarias (Sodecan), como empresa pública del Gobierno de Canarias, gestiona varias líneas de financiación para empresas y emprendedores.

Puede consultarlas en <http://www.sodecan.es/financiacion>

5. ¿Es posible solicitar simultáneamente financiación a través de varias líneas a Sodecan?

Si. Siempre que el importe imputado de cada factura a las diferentes líneas no sea superior al 100% del gasto realizado, sin incluir los impuestos recuperables como el IGIC y el IVA.

6. ¿Cómo se solicita la subvención al tipo de interés?

Para optar al tipo de interés subvencionado, es preciso haber obtenido primero el microcrédito. Una vez concedido, se deberá tramitar la solicitud de subvención aportando el contrato del microcrédito otorgado por CaixaBank y siguiendo las indicaciones que se recogen en este [enlace](#).

7. ¿El microcrédito es compatible con otras ayudas?

La línea Microcrédito del Fondo JEREMIE gestionado por SODECAN está dentro del Programa Operativo FEDER Canarias (2007-2013)

Los microcréditos si son compatibles con otras ayudas siempre que:

1.- La otra fuente de ayudas no esté cofinanciada con Fondos Estructurales que no sean los del Programa Operativo FEDER Canarias 2007-2013. Dicho de otra manera, no será compatible con ayudas cofinanciadas por Fondos Estructurales que no provengan del Programa Operativo FEDER Canarias 2007-2013

Por ejemplo, la línea de Microcréditos si es compatible con las subvenciones concedidas por el Servicio Canario de Empleo a través del Programa de Promoción del Empleo Autónomo, que puede consultar en este [enlace](#).

2.- La otra fuente de ayuda se rija también por normativa mínimis.

3.- Los gastos deben haberse ejecutado con posterioridad a la fecha entrada en Caixa

4.- El importe imputado de cada factura a las diferentes ayudas no puede ser superior al 100% del gasto realizado, sin incluir los impuestos recuperables como el IGIC y el IVA.

En cualquier caso, los solicitantes deberán declarar las ayudas que hayan obtenido tanto al presentar la solicitud como en cualquier otro momento posterior, en cuyo caso, deberá comunicarse a CaixaBank tan pronto como se produzca.

8. Que es “minimis”

La línea Microcrédito del fondo JEREMIE gestionado por SODECAN, se rige por la normativa “mínimis”.

Minimis es la forma coloquial de referirse a una norma de la Comisión Europea que fija un umbral absoluto de la ayuda, por debajo del cual puede considerarse que las ayudas públicas a una empresa no distorsionan o falsean la competencia. Las ayudas concedidas en régimen de mínimis (como los microcréditos) son aquellas ayudas concedidas por un Estado miembro que no son consideradas Ayudas de Estado y que no necesitan de la autorización de la Comisión Europea para su concesión por considerarse que no repercuten sobre la competencia y el comercio intracomunitario dada su pequeña cuantía. La ayuda total de mínimis concedida a una empresa, no podrá superar los 200.000 euros en un período de tres ejercicios fiscales utilizados por la empresa en el estado miembro, excepto para el sector del transporte por carretera que será de 100.000 euros.

9. ¿Es posible cancelar anticipadamente el préstamo?

Sí, sin comisión de amortización parcial o cancelación anticipada.

EL TRAMITE DE SOLICITUD

10. ¿Es necesario tener la empresa constituida o estar dado de alta de autónomo para acceder a la financiación?

No. El interesado no tiene por qué estar dado de alta como autónomo, ni constituido como empresa en el momento de presentar la solicitud. Pero si deberá darse de alta o constituir la empresa cuando CaixaBank le confirme que se le va a conceder el microcrédito. En resumen, no es requisito para solicitarlo, pero si es requisito indispensable para formalizarlo antes de recibir el dinero.

11. ¿Qué son las entidades colaboradoras acreditadas?

Sodecan acredita a ciertas entidades que dan servicios de apoyo y acompañamiento a emprendedores desde la idea de negocio pasando por las fases iniciales y primeras etapas de las empresas.

Aunque cada una tiene su propia cartera de servicios a emprendedores, las que se acreditan como colaboradoras de Sodecan deben ofrecer al menos un servicio de ayuda al solicitante de Microcréditos tanto en la elaboración del Plan de Empresa que deberá presentar a CaixaBank como acompañamiento en el proceso de solicitud.

12. ¿Qué entidades colaboradoras trabajan con Sodecan en la gestión de los microcréditos?

En el siguiente [enlace](#) podrá consultar el listado de entidades colaboradoras.

13. - ¿Qué otros beneficios tiene esta línea?

El apoyo y asesoramiento empresarial de las entidades colaboradoras acreditadas.

14. ¿Es necesario el informe de elegibilidad y viabilidad?

Sí, este informe es obligatorio para poder solicitar los microcréditos, aunque no es vinculante para su concesión. Es decir, CaixaBank no admitirá solicitudes sin el informe de elegibilidad y viabilidad emitido por alguna de las entidades colaboradoras, pero la decisión de conceder o no el microcrédito no dependerá de este informe, sino exclusivamente de los criterios y circuitos de admisión de CaixaBank.

15. Una vez entregada la solicitud completa a la oficina gestora, ¿puede solicitar más documentación?

Si, si lo considera necesario para ampliar información.

16. ¿Cuál es el plazo de tramitación?

Un mes desde la recepción de toda la documentación en Caixabank.

17. ¿Qué criterios se aplica Caixabank para seleccionar un proyecto?

Los proyectos deberán ser viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero. Además el proyecto debe tener un promotor o equipo de promotores con la capacidad suficiente para desarrollarlo.

18. ¿Cuál es el papel de Sodecan en la concesión de los proyectos?

El papel de Sodecan es el de velar por el cumplimiento del acuerdo suscrito con Caixabank, pero sin intervenir en las decisiones y criterios a la hora de estudiar la viabilidad de los proyectos.

Tanto las decisiones como los criterios de concesión de los microcréditos son competencia exclusiva de Caixabank.

ACTIVIDADES Y GASTOS NO PERMITIDOS Y OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE

19. ¿Qué tipo de empresas NO puede financiar esta línea?

A grandes rasgos, no podrán solicitar esta financiación las empresas en crisis, ni las que operan en los sectores pesca o acuícola ni aquellas que se dedican a la producción primaria de productos agrícolas

Puedes consultar [aquí](#) el listado completo de actividades excluidas.

20. ¿Qué tipo de inversiones o gastos NO financia esta línea?

En general financia todas las inversiones y gastos previstos en el lanzamiento o las primeras fases de puesta en marcha de una iniciativa empresarial nueva.

Sin embargo hay ciertos gastos no permitidos por FEDER que muy a grandes rasgos tienen que ver con refinanciación de deuda, intereses deudores, impuestos indirectos, gastos de procedimientos judiciales etc.

Puedes consultar [aquí](#) el listado completo y detallado de inversiones y gastos no financiados.

21. ¿Qué obligaciones asume el beneficiario de un microcrédito?

El beneficiario del microcrédito debe ser consciente de que asume dos tipos de responsabilidades:

Por un lado responsabilidad bancaria: devolver el dinero, estar al día en los pagos.

Por otro lado responsabilidad administrativa:

- 1.- Tres meses después de haber obtenido la financiación, el solicitante deberá presentar la cuenta justificativa en base al siguiente [modelo](#). El formato de dicho modelo debe preservarse sin alteraciones, siendo solo posible insertar tantas filas como se precisen para relacionar todos los gastos.
- 2.- Publicitar que la actividad financiada está siendo parcialmente financiada con FEDER. Para ello se facilitará a los beneficiarios una pegatina que deberán ubicar en un lugar visible de su establecimiento.
- 3.- Si la financiación obtenida no se usa en la actividad para la que fue solicitada podría dar lugar a sanción administrativa.
- 4.- La firma del microcrédito implicará, automáticamente, la aceptación de la aparición del beneficiario en una lista pública.

Información más detallada sobre las obligaciones del beneficiario [aquí](#).

22. ¿Porque se asumen responsabilidades administrativas con FEDER si el dinero del préstamo lo aporta una entidad privada, Caixabank?

Aunque la financiación del préstamo la aporta Caixabank, de sus propios recursos, esta financiación solo es posible gracias a un fondo público de garantía parcial. Esto implica que aunque el dinero recibido no sea directamente dinero público, el beneficiario tiene que cumplir una serie de requisitos que tienen que ver con el origen público del fondo de garantía financiado al 85% con FEDER.

23. ¿Qué ocurre en caso de impago del microcrédito?

El microcrédito es un préstamo, aunque sea sin garantías. Si el beneficiario no lo devuelve, deberá atenerse a los criterios bancarios habituales en el caso de impagos que en cada momento y para cada caso defina Caixabank.

24. ¿Qué ocurre si aunque devuelva el préstamo no cumplo con mis responsabilidades administrativas?

Caixa puede solicitar la amortización anticipada obligatoria, total o parcial, de las cantidades adeudadas, entre otros supuestos, en los siguientes casos:

Si incumple la finalidad de la financiación o cualquier otra de las condiciones, compromisos, obligaciones pactadas o manifestaciones realizadas en el contrato.

Si la operación resulta ser no elegible o irregular.

En los supuestos de amortización anticipada obligatoria, la parte prestataria deberá satisfacer junto con el referido importe una penalización equivalente al 17,5%

ACREDITACIÓN DE LA RED DE PARQUES Y ESPACIOS TECNOLÓGICOS DE CANARIAS

25. ¿Qué se considera proyecto innovador y que es la Red de Parques y Espacios Tecnológicos de Canarias?

Se trata de proyectos con innovaciones de productos, de procesos, de marketing o de organización. En estos casos, se puede solicitar el microcrédito como empresa innovadora, aunque las condiciones del préstamo no varían.

En estos casos, se deberá acreditar la relación del proyecto empresarial con la Red de Parques y Espacios Tecnológicos de Canarias. Se trata de una red de espacios físicos que de forma conjunta y coordinada acogen empresas de excelencia, centros de investigación y universitarios, y centros tecnológicos y de transferencia de tecnología.

26. ¿Cómo se acredita la relación con la Red de Parques y Espacios Tecnológicos de Canarias?

Solo es necesario para empresas que soliciten el microcrédito como proyecto innovador. En muchos de los parques y espacios, la vinculación no requiere que la empresa esté instalada físicamente en ellos sino que tenga algún tipo de relación, use algunos de sus servicios de apoyo a la innovación en las empresas etc. En cualquier caso, si te interesa algún Parque o Espacio Tecnológico en especial, las condiciones particulares las definen cada uno de ellos. Tienes el listado en el [Decreto de creación de la Red](#). Si no tienes relación habitual con ninguno de ellos lo más fácil es acreditarse firmando un Acuerdo con uno de los más activos, el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC) . Puedes ponerte en contacto con ellos por mail a itc@redcide.es

27. ¿Cuándo debe acreditarse la relación con la Red de Espacios y Parques Tecnológicos de Canarias?

Una vez aprobada la solicitud y antes de ser desembolsada la financiación.